

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**37419** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la disolución de la asociación empresarial denominada Asociación Empresarial Española de Justicia Juvenil y Jóvenes en Riesgo Social en siglas AEEJJRS con número de depósito 99005529 (antiguo número de depósito 9019).*

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D<sup>a</sup>. Pilar Martín Lasarte mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001283.

La Asamblea General celebrada el 21 de junio de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la asociación, y como consecuencia, ésta pierde su personalidad jurídica. El acta de la asamblea aparece suscrita por D<sup>a</sup>. Pilar Martín Lasarte en calidad de Secretaria con el visto bueno del Presidente D. Rafael López Martín.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 6 de julio de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180046249-1